



Al contestar cite Radicado 2025110086374-3 Id: 254373  
Folios: 1 Fecha: 2025-11-13 13:05:57  
Anexos: 0  
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Destinatario: SECRETARIA DE FAMILIA

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN  
CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

**CERTIFICA QUE:**

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaría de Familia**, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES Y JUVENILES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, ASEGURANDO SU ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES.

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Familia, mediante oficio con radicado 2025145085562-3 Id: 253452

LADY DIANA GARCÍA GUERRERO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO